



ACUERDO 011

(26 MAY 2022)

“POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AL ALCALDE MUNICIPAL A TRAVÉS DEL ACUERDO 017 DE 28 DE MAYO DE 2021”

EI HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus facultades constitucionales legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Acuerdo Municipal No. 030 de 2016, Acuerdo 017 de 2021 y demás normas concordantes

ACUERDA

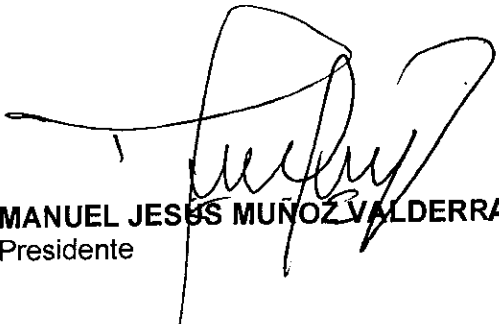
ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar la autorización conferida al Alcalde Municipal de Pitalito en el Artículo Primero del Acuerdo 017 de 28 de mayo de 2021, para la adquisición de un predio urbano para la construcción de la I Etapa del Centro de Servicios e Industria Manufacturero Comunidad Afrocolombiana del municipio de Pitalito Huila, hasta el 31 de diciembre de 2022.

PARÁGRAFO: No obstante la vigencia de las facultades otorgadas en este Artículo, el Ejecutivo se abstendrá de suscribir cualquier contrato mientras permanezcan vigentes las restricciones impuestas por la Ley 996 de 2005 “Ley de garantías electorales”

ARTÍCULO SEGUNDO: Vigencia: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal **ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA**, de Pitalito Huila, hoy 24 de mayo de 2022.


MANUEL JESÚS MUÑOZ VALDERRAMA
Presidente


CARLOS ALBERTO VEGA GARCÍA
Secretario General



**EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA**

HACE CONSTAR QUE:

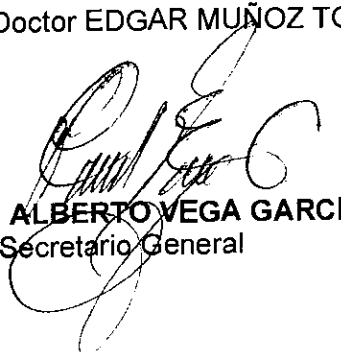
El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE:	18 de mayo de 2022.
SEGUNDO DEBATE:	24 de mayo de 2022.
COMISIÓN:	Segunda.
PONENTE:	Concejal YILVER AUGUSTO NEUTA ARTUNDUAGA.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

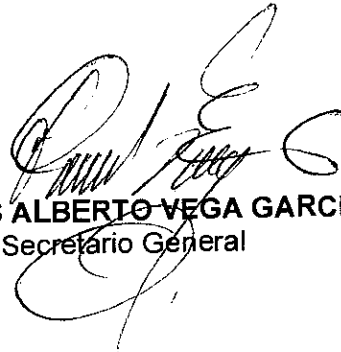
El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal para su sanción y publicación.

Pitalito, 26 de mayo de 2022.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Elizabeth L.

	SANCION DE ACUERDO		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Pitalito Huila, 26 de Mayo de 2022

LA SECRETARIA EJECUTIVA

En la fecha se recibe el Acuerdo Municipal No 011 "POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA LA AUTORIZACION CONFERIDA AL ALCALDE MUNICIPAL A TRAVES DEL ACUERDO 017 DE 28 DE MAYO DE 2021".



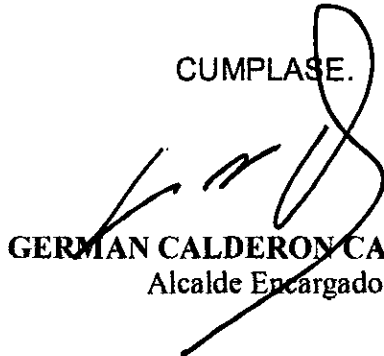
LUISA FERNANDA SANDOVAL
Secretaria Ejecutiva

Pitalito Huila, 26 de Mayo de 2022

ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo No 011 en la Cartelera Municipal, envíese a la Sección de Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal y Gobernación del Huila, para su revisión.

CUMPLASE.



GERMAN CALDERON CALDERON
Alcalde Encargado

Proyecto: Diana Paola Losada Beltrán	
Revisado por: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez / Jefe de Oficina Jurídica	Aprobado por: German Calderón Calderón
Firma:	Firma:
Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández / Secretario de Hacienda	Nombre: German Calderón Calderón
Firma:	Cargo: Alcalde Encargado